



DICCIONARIO  
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE

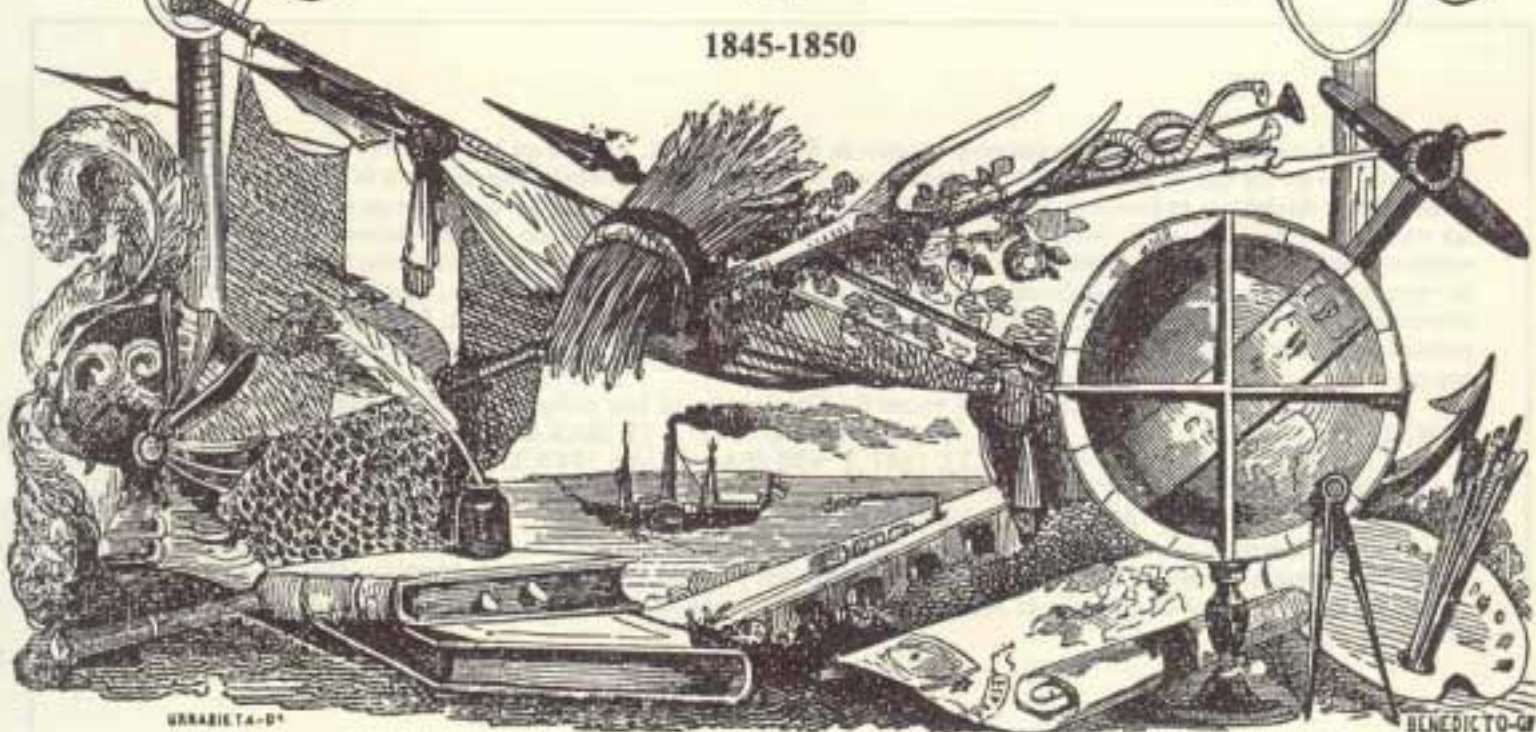
ESPAÑA

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADDOZ

MADRID.

1845-1850



nombrado; atraviesa un puente sobre el *Guadalen* de 3 arcos; otro sobre el *Guadarrizas*, tambien de 3 arcos dos de ellos arruinados y otro sobre el *Guadalimar*, derruido, con el nombre de *Mocha*. El terreno es de 3 clases á saber: una tercera parte de buena calidad, dedicada esclusivamente á la labor; otra porcion igual, de mediana calidad en su mitad tambien empleada en labor y la otra plantada de olivas y viñas, y la tercera parte restante de inferior calidad, poblada de monte bajo y un arbolado de encinas de 40 á 50,000 pies, que produce excelentes pastos y bellotas. Los caminos son de herradura y locales: la correspondencia la va á buscar un halijero á la Carolina tres veces á la semana. PROD.: cereales de todas clases, aceite y bellota; cria ganado de cerda, cabrio, lanar, vacuno y yeguar; caza de conejos, liebres, perdices, jabalies, lobos y zorras, y pesca de barbos y hogas. IND.: 14 fáb. de jabon blando que elaboran anualmente de 4 á 5,000 a.; 15 telares de lienzos ordinarios; 9 molinos aceiteros y 2 de harina. COMERCIO: dos tiendas de géneros del pais y extranjeros, importándose vino y aguardiente de la Loma de Ubeda: pero el principal que se hace consiste en la extraccion de las producciones sobrantes de las fáb. de jabon, carbon y cenizas, y yeso de las abundantes canteras que hay en el término. en el cerro de Jarabanal. Celebra una feria en los dias 3, 4 y 5 de mayo, pero hace años que es poco ó nada concurrida. Pobl.: 541 vec., 4,837 almas. CAP. PROD.: 4,286,828 reales. IMP.: 481,050. CONTR.: 106,203 rs.

VILLACARRILLO: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Jaen, excepto Chiclana y Beas, que corresponden á la vicaria de este último nombre, órden de Santiago, aud. terr. y c. g. de Granada: se compone de 7 villas, 4 l., 4 ald. y varios cort. y desp., que forman 9 ayunt., cuyas distancias entre si, á la cap. de part., de prov. y dióc., aud. terr. y córte, se demuestran á continuacion.

VILLACARRILLO, cab. de part. jud.		Beas de Segura.		Castellar de Santisteban.		Chiclana.		Iznatoraf.		Montizon.		Santisteban del Puerto.		Soriñuela.		Villanueva del Arzobispo.		Jaen, cap. de prov. y dióc.		Granada, aud. terr. y c. g.		Madrid.	
3	2 1/2	3	2 1/2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	4	12	15	15	52	67
4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	3 1/2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4 1/2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

TÉRMINO: confina N. con el Guadarmena en Sierra Morena, que lo separa de él de Segura de la Sierra, y abandonando despues el r. van á buscar el cerro denominado la Aguda, dehesa de Zaora y barrancos de Villamanrique, que forman sus lim. con el de Villanueva de los Infantes; por el E. el Tranco de Monzogue con el mismo Segura; S. con el de Cazorra, del que lo separa el *Guadalquivir*, y O.

con los de la Carolina y Santa Cruz de Mudela. Su estension de N. á S. es de 6 leg. y la de E. á O. de 12; mas no por eso comprende 72 leg. cuadradas de superficie, pudiendo apenas asignársele 40 á causa de la irregularidad de su figura; pues Cazorra y sus ant. ald. lo reducen estrechándolo al E., subiéndose en esta direccion desde el frente de la desembocadura del arr. *Turruñuelos* en el *Guadalquivir*, hasta la del arr. *Postrero*, y desde la cual se va reduciendo tanto mas, cuanto mas se interna en las mojoneras de las v. comuneras, con los del referido Cazorra. Esta misma disposicion ofrece el término de las Navas y Arguillos, que reducen el de Santisteban, subiendo hácia el de esta en la direccion tambien del E. y solo una manga del mismo en Sierra Morena, es lo que baja á buscar el de Aldeaquezada, Castellar de la Mata, y Santa Cruz de Mudela. Los vientos que mas reinan son el S. y SO., precursoros casi siempre de lluvias, y alguna vez el O. que tambien las produce: los del N. no son tan frecuentes, por fortuna, pues siempre son mirados como una calamidad, porque constantemente dañan los árboles y sementeras: los del E. menos frecuentes, solo son perjudiciales cuando se presentan durante la granada de los cereales, porque los arrebatan con su excesivo calor. La temperatura es desigual y muy variable, siendo muy pocas las veces que se sostiene una semana en el estremo de alta ó baja; es notoriamente mas benigna en el invierno y mas calurosa en el verano, en la zona colocada á la der. del *Guadalimar*; en esta rara vez cubja la nieve, y mucho mas rara se conserva por mas de un dia en alguna de sus cumbres; al paso que en la opuesta y mas meridional, permanecen algunas veces tres, cuatro y mas dias, especialmente en Iznatoraf: en las de los montes Tugienses ó de las Villas, se conserva uno, dos, ó mas meses. Los inviernos son, por punto general, abundantes de lluvias, nieblas y nieves, y es frecuente el que aquellas impidan las labores del campo y toda clase de tráfico por 45 y mas dias.

TERMINO: la parte O. N. y N. E. está ocupada por la Sierra Morena, perteneciendo á él la mayor parte de la lat. que tiene por este punto y que forma sus vertientes meridionales. Al S. de ella y desde sus faldas, principia la vega de Santisteban, Castellar y Montizon, cuya superficie es sumamente plana, de 1/2 á 1 leg. de lat. y de 3 á 6 de long. Por ella corre el r. que lleva el nombre de esta alid., y pasa la ant. carretera de Andalucía llamada de Anibal, continuando su curso desde Montizon á la Hermosa y demas que se encuentran hasta salir á Villamanrique. El límite S. de la referida vega, se encuentra en una cord. como de 4 leg. que corre del NE. casi al O., cuyos puntos mas elevados son el cerro de San Marcos y el de la Guarida, en cuya confluencia de bases por la parte N. está colocado Santisteban del Puerto. Cuando se sube á esta cumbre por el camino de la Guarida, abierto en la roca y que nace de este último pueblo, se descubren los mas de los de la loma de Ubeda. En dicha cord. y como á 1 leg. de Santisteban y á otra antes de llegar á su estremo NE. está situado el Castellar, y desde aquel punto, como desde cualquier otro de la misma en toda su long. se va bajando en direccion S. y en pendiente no muy suave hasta llegar al *Guadalimar* que dista dos leg. Pasado este r. y entrando en el término de las Villas hay que subir una pendiente mas ó menos larga para llegar á ellas, ó al camino que á las mismas conduce desde Ubeda, por lo alto de su loma. Desde este camino, como desde cualquiera de las Villas, marchando en la misma direccion S. se baja en pendiente no menos violenta que la anterior hasta llegar al *Guadalquivir*, y pasado este rio é inclinándose al E., entran los montes de las Villas, cuyas cumbres distan de él algo mas de 3 leg., de un acceso tan dificil que no pueden andarse ni aun en seis horas: su elevacion es tal, que no solo domina todas las alturas anteriores, sino las de la prov.; de modo, que esta se distingue desde ellas en casi toda su estension, y aun parte de las limitrofes. Del mismo modo que Sierra Morena cierra el part. por el O. al NE., la de Segura lo hace desde este punto al SE., enclavándose primero en los montes de Beas y despues con los de las Villas hasta llegar á la fuente de la Carrasca, donde se encuentra el mojon que divide á estas de Segura y Cazorra. La campiña de esta en la izq. del *Guadalquivir* forma con este r. el S. del part. y el SO. y parte del O. la de la loma de Ubeda, que lo separa

del de este nombre por una línea que corre de N. á S., ó sea desde la izq. del *Guadalimar* á la der. del *Guadalquivir*. La Sierra Morena entra en el part. desde la der. del *Guadarmena*, que lo separa del de Segura, y sale por Fuente Lumbrosa que lo separa del de Santa Cruz de Mudela, y por Charco del Corzo, Cerro Bueno y Castillo de Peñalver, que tambien lo separa del de la Carolina. La naturaleza de esta parte de Sierra Morena es enteramente igual á la que atraviesa todo el resto de la prov., por lo que remitimos al lector á la descripción de aquella. Desde la parte del NE. en que entra Sierra Morena, hasta el E. se encuentran los montes de Beas, cuya naturaleza en su parte N. y sobre la izq. del *Guadalimar* es análoga á la de Sierra Morena, pues es llana, ó de suave pendiente y abunda mucho en encinas, en tan mal estado como aquella. Su parte E. y S., lindando la primera con los de Segura y la segunda con los de las Villas, es muy igual con sus colindantes, y como en ellos preponderan los pinos, mas hay pocos de los llamados salgareños ó blancos; sin embargo, casi todos son maderables. En el S. de estos montes toman origen los Tugioses ó de las Villas, que se extienden al SE. del part., y que lindan al E. con los de Segura desde el tranco de Monzogue hasta la Fuente de la Carrasca.

**Rios y arroyos.** Los que atraviesan el part. son el *Guadarmena*, en Sierra Morena, que lo divide del de Segura, y que corriendo de N. á S. pasa 1 leg. al E. de Chiclana y desagua en la orilla izq. del *Guadalimar* por encima del puente de Beas. El *Montizon*, que nace en término de la ald. de este nombre, y pasando 1/2 leg. N. de Santisteban en dirección de E. á O., entra en el part. de la Carolina por los términos de las Navas y Porrosillo. El *Dañador*, que se forma en la deh. de Montizon en el sitio denominado Losas negras; pasa por Venta Quemada, y término del Castellar, y desagua en *Gualen* á los 3/4 de leg. de la casa de

la Alameda. El *Gualen* entra en el part. por dicha deh. de Montizon, y siguiendo la dirección anterior va á buscar la de la Alameda, y sale del part. entrando en el de la Carolina por el término de las Navas de San Juan. El *Guadarrizas* atraviesa el término de Santisteban, formando la línea divisoria de esta villa y el de Aldequemada, y penetra en el part. de la Carolina. En todo el tránsito de estos rios por el part., no riegan terreno alguno, ni dan movimiento mas que á un molino harinero en término de Santibañez, que solo trabaja en el invierno, por suspender su curso durante el verano los rios mencionados. El *Guadalimar* entra en el part. al abandonar el de Segura, y en el de Ubeda por el término de Sabiote y Navas de San Juan: no riega terreno alguno y solo impulsa 2 molinos harineros, siendo vadeable durante el verano por una porción de puntos; al paso que en años lluviosos solo puede pasarse con las barcas. Sir. en los dos molinos referidos, que cuando se inutilizan por las grandes avenidas, por el casi arruinado puente de Beas, cuyo estado es tal, que los pasajeros prefieren bajar á buscar el puente nuevo ó de las Navas, dando un grande rodeo. El r. *Beas* que corre de E. á N., nace en los montes de la misma v., y despues de atravesarla, desagua en la izq. del *Guadalimar*, mas allá del puente de su mismo nombre; durante su curso fertiliza algunas tierras ó impulsa 2 molinos harineros. El caudaloso *Guadalquivir* entra en el part. por el tranco de Monzogue, atraviesa de E. á O. todo el término de las Villas, y sale de él y del part. por su izq. por la desembocadura de Arropostrero, que lo separa del de Cazorla, y por la der. por donde desemboca el arr. de los Turcuñuelos, que tambien lo divide del de Ubeda. En todo su tránsito no riega terreno alguno, pero impulsa varios artefactos; 2 barcas facilitan su paso, una en la presa del molino de la fábrica, y la otra en la de los Navarretes. El *Guadacebas* nace en los montes Tugioses ó



Argentinos, hoy sierra de las Villas, y al abandonarlos, después de atravesarlos de E. á O. desagua en la orilla izq. del *Guadalquivir* por el sitio de Mogon; de él salen varios cauces que proporcionan riego á bastante territorio, impulsando un molino harinero. La fuente mas notable de aguas minerales que hay en el part. es la Sulfurosa en el Olivar y sitio del Saladillo, inmediato á la izq. del *Guadacebas* 1/2 cuarto de leg. por cima de Mogon; de ella hablamos estensamente en el art. de prov.

**CAMINOS.** En la parte de Sierra-Morena se llaman así las malas veredas que conducen desde Santisteban y el Castellar á la Carolina, Aldea-quemada, Castellar de la Mata, Sta. Cruz de Mudela y otros pueblos colocados dentro de la misma ó fuera, y al N. de ella. Delante de su falda meridional, se encuentra en la vega de Santisteban, Castellar y Montizon, la antigua carretera de Andalucía, llamada Anibal, que pasa junto á la venta de San Andrés y pobl. de Motizon, Aldea-hermosa y venta de los Santos, saliendo del part. antes de llegar á Barranco-hondo, que corresponde al de Villanueva de los Infantes. Las cortaduras hechas en dicho barranco durante la guerra de la Independencia, y el completo abandono en que se la dejó, después que se abrió la que va por Despeñaperros, la tiene absolutamente inutilizada. Desde esta carretera y como 1/2 cuarto de leg. por cima de la venta de San Andrés, en el arroyo *Linares* se aparta otra, que pasando por el puerto de Chiclana, se dirige por Campo-redondo, yendo á encontrar la que la naturaleza presenta en las márgenes del *Guadalquivir*. En la der. de este r. se halla otra que penetra en el part. desde el de Ubeda y término de Saboteo, al de las villas y sitio de Herrera. Esta sigue el curso del r., aunque muchas veces vaya dist. del él, y se incorpora con la anterior por diferentes puntos, antes y después de llegar al puente de Beas, y siempre es intrasitable en el invierno y primaveras muy lluviosas. Este mal carril sale del part. al concluir el término. Beas, en donde encuentra el de Segura, y es el único que hay para la esportacion de sus maderas, en el corto tiempo que está mas transitable. Por lo alto de la loma de Ubeda, va otro camino que desde aquella c. sigue la direccion del SE. al NE.; atraviesa por Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Beas, por cuyo término sale del part. y entra en el de Segura; de él se aparta otro que va á buscar la der. del *Guadalquivir*, por la que sigue hasta llegar al franco de Monzogue, por donde penetra en el de Segura con direccion á los pueblos de Ornos, Santiago de la Espada y otros últimamente; desde cada una de las villas, salen caminos que van á buscar al *Guadalquivir* y v. de Sto. Tomás, perteneciente ya al part. de Cazorla, en el cual se penetra al pasar el r. para tomar el único camino que facilita á la prov. la mejor y casi única comunicacion con las de Levante.

**PRODUCCIONES.** De las 40 leg. cuadradas de superficie, que podrá tener este part., ocho á lo mas, se encuentran en estado de cultivo, y es casi seguro que será muy corta la estension mayor que pueda dársele. La mitad y algo mas de este terreno, se encuentra entre las faldas de Sierra Morena y der. del *Guadalimar*: desde aquella hasta la cordillera en donde está el Castellar de Santisteban, se encuentra todo el terreno sin monte alguno, y á escepcion de algunos pagos de olivos y viñas de inferior calidad, todo lo demas está destinado á la siembra de cereales. Desde la cumbre referida hasta á la der. del *Guadalimar*, por el contrario; casi la totalidad del terreno hace 40 años, estaba poblado de monte bajo y alto de encinar, mas en el dia solo ha quedado este, salvo algunas cortas porciones incultivables las mas, y convertidas en olivares y tierras de pan llevar algunas. El terreno de esta zona es por punto general de naturaleza silicea, y por lo mismo, como ligero, se presenta ventajosamente para el cultivo del olivo y de las legumbres, así que su mejor y mas abundante prod., consiste en garbanzos y aceite de buena calidad: criase tambien trigo, cebada y centeno en mas cantidad que la que se necesita para el consumo de los hab., y estos sobrantes, con los mas considerables de aceite y garbanzos, forman la casi esclusiva riqueza del pais. La ganaderia consiste en las especies de vacuno, lanar, cabrio y de cerda, que se halla en bastante decadencia, excepto la última. Tambien prod. los valles, hortalizas y algunas frutas. El resto del terreno cultivado, se encuentra casi todo en la izq. del *Guadalimar* y der. del *Guadalquivir*, quedando solo á la

izq. de este una pequeña porcion. Tres cuartas partes de la totalidad corresponden al término comun de las villas de Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo é Iznatoraf, siendo igual en su calidad al de la loma de Ubeda, de que forma parte, si bien algun tanto mas tenaz, especialmente en los ruedos de dichas v. Sus prod. son casi iguales á las de aquella, dando los vec. de Iznatoraf la preferencia al cultivo del olivo, así como los de Villacarrillo al de viñedo; todo en perjuicio de los cereales; si bien tiene en esto una gran parte la falta de caminos. La última cuarta parte del terreno cultivado que se encuentra entre los r., corresponde al término de Beas, y como una gran parte goza de riego, se halla convertida en huertas que prod. algun trigo, muchas y buenas legumbres, patatas, hilazas y variadas y delicadas frutas, entre las cuales merecen una particular preferencia por su excelente calidad, las peras. Tambien se crían en esta comarca las mismas clases de ganado que en el resto del part., aunque en menor escala el de cerda.

**INDUSTRIA.** Hállase esta bastante atrasada, pues solo se fabrican telas bastas de lino y lana, que forman el vestido de la mayor parte de los moradores, pero en tan corto número, que casi todo lo que se consume es prod. de la fabricacion de Almería, Murcia y mucho mas de Valencia. En cuanto á loza y alfarería, todo se trae de Ubeda, pues solo hay en el part. algunos tejares de corta entidad. La parte de ind. relativa á la fabricacion de harinas y de aceites, se halla en buen estado; pues en la última, á pesar de que se usa aun la palanca ó viga, abandonada en otras partes, se han introducido mejoras muy importantes, no solo en sus dimensiones, sino en su colocacion y distancias de la potencia al punto de apoyo y resistencia, en cuya falta de proporcion consiste el que aquella carezca de toda la accion de que es susceptible. Asimismo se ha generalizado el uso del rulo para moler, en vez de la piedra; y tambien se conoce el mejor medio de propagar y cultivar el olivo y el arte de podarlo, en que sobresale la escuela práctica de Santisteban; así como Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo, aventajan á los pueblos del resto del part. y aun de la prov., en el modo de abonar y preparar las tierras para la siembra de cereales y semillas.

**COMERCIO.** El sobrante de las prod. del pais, en aceite y garbanzos, se esporta á la prov. de Ciudad-Real, Albacete, reino de Valencia, Murcia, Almería y parte de la de Granada: los cereales, para las tres últimas, y rara vez para las dos primeras; y los ganados casi esclusivamente para las de Valencia y Murcia. El precio comun de los artículos que se esportan, son: en aceite 30 rs. a., 20 la fan. de trigo, 26 la de garbanzo blando, de 60 á 80 la del duro, 32 la de centeno, 48 las habas y panizo, 20 la a. de cerdo en vivo, etc., etc. Los artículos que se importan de las prov. de Valencia y Murcia, son arroz y bacalao.

**Ferias.** Del 18 al 20 de agosto, se celebra una en Santisteban, en la que nada se vende. Del 22 al 24 del mismo hay otra en Villanueva del Arzobispo, en la cual se presentan cerdos y algunas caballerías. Últimamente, del 44 al 46 de setiembre hay otra en Villacarrillo, mucho mas acreditada, y en la que se hacen grandes ventas de ganado de cerda, vacuno, caballerías corrientes y domadas y ganados menores; todos en escala muy inferior al de cerda.

**USOS Y COSTUMBRES.** Los hab. de este part. son de los mas laboriosos, activos, sobrios, respetuosos y sinceros; sin que por punto general haya otros escoscos que corregir, que los pequeños á que suele dar margen, especialmente en la cap., la abundancia del vino que se les da en el trabajo de azada grande, y la facilidad con que puede satisfacerse este hábito por su baratura.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 51; de los que resultaron absueltos libremente 2, reincidentes en el mismo delito 1, en otro diferente 1, con el intervalo de un mes á 3 años; de los procesados 44 contaba de 10 á 20 años, 33 de 20 á 40 y 7 de 40 en adelante; 49 eran hombres y 2 mujeres; solteros 27 y casados 24; sabian leer y escribir 14, carecian de instruccion 37, y los 51 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 23 delitos de homicidio y heridas, con 7 armas blancas de uso lícito, 6 instrumentos contundentes y 42 instrumentos ó medios no expresados.

Concluimos este art. con el siguiente

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recemplazo del ejército, su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.										
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de edad de							Cupo de sold. en una pla. de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 400 de la riqueza.				
				Contribuyentes.	Capacidad	Total.							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.										Total.			
Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.																										
Beas de Segura. . . .	Diócesis nullius vicaria desu nombre	731	2695	327	»	327	347	4	4	8	4	7	46	39	30	23	12	8	7	164	6'2	438987	22047	27400	489004	96492	432	35	27	58'59		
Castellar. . .	Jaen.	399	4557	242	5	217	492	4	4	6	4	6	29	15	21	15	9	9	8	105	3'6	45212	42021	39350	96583	66800	467	44	42	30	69'46	
Chiclana. . .	Vicaria de Beas, órden de Santiago.	347	4350	483	9	492	477	4	4	6	4	6	44	44	42	47	44	43	42	96	3'4	47002	40433	30000	87435	37469	447	8	27	18	42'51	
Iznatoraf. . .	Jaen.	538	2404	261	»	261	254	4	4	8	4	7	26	44	48	45	6	3	2	84	4'9	88277	20856	47490	126323	79069	446	32	37	21	62'57	
Montizon. . .		90	358	75	4	76	42	4	4	2	1	4	»	4	7	9	2	2	2	35	0'8	42736	6627	4100	23483	45742	474	30	43	32	67'04	
Santisteban. .		734	2903	328	2	330	308	4	4	8	4	7	32	43	36	40	40	18	10	189	6'7	437981	29340	98390	265714	442446	453	27	38	24	42'32	
Sorihuela. . .		419	508	90	43	403	63	4	4	4	5	5	5	5	9	2	7	7	5	4	39	4'2	23494	3889	4893	34973	20663	473	24	40	22	64'63
Villacarrillo. .		4326	4504	503	4	507	482	4	4	8	4	7	67	54	43	39	22	10	7	242	10'8	220416	63084	344436	627336	209310	457	28	46	46	33'36	
Willanueva del Arzobispo. .		938	3624	392	43	405	394	4	4	8	4	7	43	38	35	42	25	19	9	244	8'4	244487	41164	75370	331024	444843	454	44	39	32	43'76	
Totales. .		3189	49600	3371	47	2448	2223	9	9	58	9	56	271	230	204	206	107	87	61	4166	33'3	928009	210431	640529	4778869	782869	450	48	39	32	44'01	

NOTA. Se incluyen en las contribuciones la de culto y clero, por los rs. vn. 85,376 que deben corresponderle, al respecto de 5'37 por 400 de la riqueza imponible, lo que la hace salir á razon de 49 rs. 5 mrs. por vecino y 5 rs. 2 mrs. por habitante.

OTRA. La diferencia que se advierte en los totales y los que aparecen en el cuadro sinóptico general, la hemos explicado en el de Segura.

VILLACARRILLO: v. con ayunt., cab. del part. jud. de Beas de Segura. Las clases mas acomodadas ocupan el bajo en el verano, y el de enmedio en el invierno; todas las casas estan unidas formando cuerpo de pobl., y distribuidas en 20 calles, una plaza y 4 plazuelas, cuyo empedrado, con otras mejoras de la pobl., se debe al celo y asiduidad del ayunt. de 1844 y 1845. La plaza se halla casi en el centro de la pobl., un poco inclinada al N.; es un cuadrilongo de 68 varas de E. á O., y 60 de N. á S.; en el centro hay un óvalo arrecifado y rodeado por todas partes de empedrado. Las plazuelas estan convenientemente situadas. Hay un hospital (San Lorenzo) sit. en la calle de este nombre, cuya fundacion es para pobres calenturientos de la v.; tiene 4 salas y las demas oficinas precisas para los asistentes; consisten sus rent. en 2 cortijos, el uno llamado Nuevo con 200 fan. de tierra, y otro de 430, con algunos cap. de censos. Hasta el año 1808 bastaron estas rent. para atender á las necesidades de su institucion; pero despues acá se han hecho insuficientes por causas harto conocidas, si bien el celo desplegado por las autoridades actuales hace esperar su mejora. El pósito se halla al S. de la igl., con 6 paneras de 6 varas de ancho por 46 de largo; un despacho y entrada á 2 de los torreones de la ant. fort.; en uno de estos se encuentra el arca de tres llaves, donde se guardaban los fondos en metálico; en el otro y paneras de gran solidez se colocaba el trigo y garbanzos, cuyo fondo llegó á pasar de 48,000 fan., reducidas apenas á 3,000 en la actualidad por las vicisitudes de la época desastrosa de 1808. Las casas capitulares y cárcel, colocadas en la calle mayor, tienen 30 varas de frente y 8 de fondo; en el centro

VILLACARRILLO: v. con ayunt., cab. del part. jud. de Beas de Segura, en la prov. y dióc. de Jaen (44 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (18). SITUACION Y CLIMA. Sit. en la cumbre de la loma de Ubeda, una leg. antes de llegar á su extremo oriental y á igual dist. de la orilla der. del r. Guadalquivir ó izq. del Guadalimar; la combaten todos los vientos; es alegre y pintoresca su posicion, especialmente en tiempo de primavera, por la gran porcion de terreno y pobl. que se descubren desde sus muros. El clima es sano y propenso á pleuresias, pulmonias y gastro-enteritis.

INTERIOR Y AFUERAS. Tiene la pobl. 828 CASAS de 3 pisos; el bajo y centro para habitaciones, y el primero para cuadras y bodegas, y el último, llamado cámaras, para gra-

de la fachada principal, que cae al S., se encuentran las puertas, y sobre ellas un balcon, á cuyos lados hay 4 ventanas por alto y otras 4 por bajo, todas ellas, así como las puertas, simétricamente colocadas. En una de las salas de sesiones hay á la entrada sobre su der. una tabique de madera, que deja un hueco como de vara y media, donde se ve un altar en que se decía misa en otro tiempo, hallándose colocada en él una preciosa imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, que es la que en el día tiene la parr. en el tabernáculo cuando no hay manifestó; una escuela de instruccion primaria para niños dotada con 4,400 rs. del presupuesto municipal y una pequeña retribucion de los niños no pobres de los 129 que la frecuentan, y otra para niñas, á que asisten 35, cuya maestra percibe 1,820 rs. de dotacion. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), sit. en el centro de la v., es un edificio sólido y de elegante y magestuosa arquitectura griega; sus paredes y torre son de piedra cantería; fue construido por Andrés de Baldeblira, natural de Alcaráz y vec. de Jaen, para cuya igl. fundó una capellania; sus bienes á censo debian comprarse con 500 fan. de trigo, que tenia en una casa propia en esta v., y que hoy existe en la calle que lleva el nombre de Baldeblira. El edificio consta de 3 naves, la de enmedio tiene 11 varas de ancho, y las laterales 4 6; total 23; el largo es cerca de cinco veces mayor que el ancho, corriendo de E. á O., en cuyo costado y centro de la nave de enmedio tiene una de sus 2 puertas principales; la otra está en el costado N. Delante de aquella hay un pórtico de 8 varas de frente y 3 de fondo, y en sus costados salen de la pared, á una altura proporcionada, unos asientos de piedra jabaluna perfectamente cincelada; la portada es de piedra de la misma clase, y su arquitectura parece ser gótica. El todo de este pórtico está cubierto por un arco de la misma piedra muy bien trabajada y de gran mérito artístico por ser tan plano, que sobre él hay una galeria y antepecho de la misma piedra. Interiormente contiene este edificio algunas cosas de mérito, tanto en la parte arquitectónica, como en la de escultura y pintura. Tuvo esta igl. para su servicio un párroco, un beneficio servidero y 3 racioneros y medio; en 1808 estuvo servida por el párroco, 2 curas ó tenientes y 2 sirvientes de beneficio; en el día tiene un párroco con el título de prior, que se provee por oposicion en concurso, y 4 coadjutores; inmediato á la pobl. existió un conv. de frailes franciscos, de San Pedro Alcántara, que fue casi derruido en la guerra de la Independencia; reedificado algun tanto en 1815, y vendido despues de la esclaustracion, solo resta una pequeña parte de las paredes de la igl. Hay un conv. de religiosas clarisas de Sta. Isabel de los Angeles, que en el día tiene 7 de velo negro y coro, y 2 de velo blanco ó sean sirvientas, pero profesas todas. Su igl. de mamposteria, es bonita, muy clara y bien conservada. Hubo en este pueblo 5 ermitas: la del Cármen, que sirvió de oratorio público hasta el año 1808 en que se arruinó; la del Angel; la de San Mateo; la de San Bartolomé y la de San Vicente, única que existe, sit. en Mogan á una leg. de la v.; tiene su igl., sacristia y habitacion para el que cuida del edificio, si bien todo algo ruinoso; se dice misa los dias festivos, á que asisten los moradores de la comarca. La ermita de Sta. Rita se halla á una leg. O., y es de propiedad particular. El cementerio, modernamente hecho por los esfuerzos inauditos de los ayunt. de 44 y 45, es una obra bastante regular y que reclamaba el interés especial de la pobl.; no tiene esta buenas aguas potables, pues la fuente que existe en la plaza es de muy mala calidad; por eso se han construido al S. y á mas de tiro de fusil de la v., 2 fuentes públicas, llamadas la Losa y Minga, con grandes lavaderos, y en la del N. á la misma dist., otra denominada del Mundo, que compete en dulzura y grados con la ant. conocida con el nombre de Torre del Alamo, tambien al S.

**TÉRMINO.** Confina: N. Chiclana, Castellar, Santisteban y Sorihuela á una hora; E. Santiago de la Espada, Ornos ú Hornos y Beas (4 1/2); S. Ubeda, Sto. Tomé y Cazorra (1), y O. Santisteban y Sabiote. El de la comunidad limita al E. con la de Beas de Segura que dista 4 leguas, y con los montes de Hornos y Santiago de la Espada ú Hornillo; al N. Santisteban del Puerto, Castellar de Santisteban y Chiclana; el primero y último á 3 leguas, y el segundo á 2; S. con campiña de Cazorra á 4, y O. con las de Sabiote y Ubeda; el primero 3 leg. y el segundo 4. Al hablar del

térn. que nos ocupa debe tenerse en cuenta, que se hace al mismo tiempo del de Villanueva del Arroyo, Iznatoraf y Sorihuela, ya se considere en lo jurisdiccional, ya en la mancomunidad de pastos; el origen de esto se encuentra en que Iznatoraf, la mas ant. de estas v., fue conquistada de los moros por el rey D. Fernando III en el año 1245, y le dió el famoso fuero de 839 leyes, que se conserva en su archivo, escrito en pergamino y firmado de dicho rey. Estas leyes, que entre otras cosas contienen la donacion de los montes Tugienses ó Argentinos, con todos sus aprovechamientos de lenas, maderas, pastos, aguas, ó minas de fierro ó plata, palabras testuales de la ley, sirvieron tambien para las demás, que á la sazón eran sus ald., la de Villacarrillo con el nombre de Torre de Mingo Pliego, y la de Villanueva del Arzobispo con el de Moraleja. Elevadas á villas, les fueron concedidos iguales derechos; la de que tratamos obtuvo este privilegio en el reinado de D. Juan á 10 de enero de 1450, siendo confirmado el villazgo en 30 de igual mes del año 1491 por D. Fr. Francisco Gimenez, arz. de Toledo, por ser del adelantado de Cazorra. Nuevamente se confirmó en 26 de enero de 1498 por los reyes Católicos, y en el reinado de Doña Juana y D. Carlos, su hijo, por el arz. D. Alfonso Carrillo, tomando el nombre de Villacarrillo, que aun conserva. Supuestos estos antecedentes, al hablar del térn. en general, se entiende que es de las 4 citadas v., y al designar la riqueza de esta será solo de la que poseen sus vec. ó los hacendados forasteros que en ella son contribuyentes, ya porque lo fueron en otros tiempos, ya porque la adquirieron de los que lo eran. Por esto, pues, los pinos que se reducen á tablas alfangias, cuarteros y rollizos, para la construcción de edificios de las mismas v., se marcan en sus tozonas previamente por los guardas con una M que significa *mancomunidad*, y con una C los que se destinan para el comercio y salen fuera de dicho térn. mancomun; los primeros nada pagan de derechos, y los segundos un módico precio, que agregado al prod. de las multas y denuncias satisface el salario de los guardas. La estension, pues, del térn. es de 2 leg. de N. á S., y de 4 de E. á O., que componen 8 cuadradas, de las cuales 3 á lo mas estan reducidas á cultivo; las 5 restantes son montes y perdizales incultos ó incultivables. El número de fan. cultivadas que corresponden al vecindario y hacendados forasteros de la v. que nos ocupa, y que estan destinadas á la siembra de cereales, las mas con dos años de intermision, es el de 19,873, y de ellas estan sueltas y sin sujecion á casas de campo y cortijos 12,000. Las tierras plantadas de viñas son 700 fan., y las de olivos 2,000.

**TERRITORIO.** Casi todo él está en pendiente; en lo general es arenoso ó gredoso y sumamente compacto; pero lo es tanto mas, cuanto mas inmediato se encuentra al alto de la loma, despojándose de estas cualidades en proporcion que se acerca á los r., volviéndose casi arenoso en las inmediaciones del *Guadalimar*, cuya orilla en el ancho de 1/4 de leg., y largo de casi todo el térn., está inculta, porque en su mayor parte no hay mas que pedricos. Las tierras mas compactas de la loma son las mas provistas de tierra vegetal y las que mas conservan la humedad; así es, que en tiempos de sequia, en el radio de 1/4 de leg. de la pobl. conservan su lozania los sembrados, cuando los de las inmediaciones de los r. se hallan completamente secos y muy deteriorados. Los terrenos de este radio que llevan el nombre de guñones, estan divididos en tres clases; el resto del térn. que se llaman hazas, en cuatro; y la primera de estas corresponde en la produccion á la tercera de aquellos; sus valores en el mercado estan en el guñon de primera y el haza ó aza de cuarta, como de 20 á 4.

**RIOS Y ARROYOS.** El r. *Guadalimar*, que nace en las sierras de Alcaraz, corre á una leg. N. de la pobl., y á igual dist. pasa por el *Guadalquivir*, por la parte S.: ambos marchan de E. á O. y atraviesan todo el térn. sin regar terreno alguno en ambos hay barcas que facilitan su paso, pero ningun puente, si bien en el *Guadalquivir* se encuentran indicios de tres en el espacio de una leg., que conducian directamente á los montes, prueba nada equivocada del grande interes que en ellos tuvieron los pueblos explotando sus riquezas. Hace tres años que no habia indicio alguno de esta explotacion, si bien se creia en la existencia de minerales; pero en el año 1841 se descubrió por D. Juan Ambrosio Benavides, á 1/2 leg. de la union de los r. *Guadalquivir* y

**Guadacebas** á vara y media debajo de tierra, un horno de reverbero, cuyos arcos de ladrillo estaban en el mejor estado, así como el de una teja por donde corían los metales, y la aguja de hierro con que destapaban el horno. También corre por el término el mencionado **Guadacebas** que se pierde en el **Guadalquivir**, según queda indicado. En la orilla izq. del regato **Aguadasebas** y posesión llamada **Saladillo**, se han descubierto unas aguas sulfurosas frescas, que formando charcas se utilizan en bañarse.

**CAMINOS.** Son locales y malos, mayormente el que conduce á Villanueva, que siendo el mismo que desde Jaen, Baeza y Ubeda etc., atraviesa la prov. para salir por sierra de Segura á la de Valencia, es de mucho tránsito.

**CORREOS.** Para recibir y despachar la correspondencia hay un baligero en Villanueva del Arzobispo y otro en Beas de Segura, nombrados por los ayunt. de las v. comuneras y los del part. de Segura. El de Beas recibe las balijas de los pueblos de este último part. y las lleva al de Villanueva, el que recogiendo al paso las de Iznatoraf y Villacarrillo las deja de regreso, recibéndolas el de Beas del de Villanueva que las entrega á los pueblos de Segura: por este sistema se ha conseguido tener con economía los tres correos semanales, y poner en comunicacion con Jaen y el resto de la prov. al part. de Segura, que no lo estaba sino en fuerza de grandes rodeos, pues como sus pueblos pertenecian á la prov. de Murcia y Ciudad-Real, por ellas y no por Jaen recibian la correspondencia.

**PRODUCCIONES.** Lo son trigo, cebada, centeno, escaña, garbanzos y otras legumbres, habas y demas clases de hortalizas, maiz, aceite, vino, lino y pastos, todo en abundancia, esportándose el sobrante para las prov. del E. y S., y el aceite para la Mancha y Albacete.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Hay 14 molinos de aceite dentro de la pobl. y uno fuera, 2 harineros en el **Guadalquivir**; 36 fáb. de aguardiente en pequeño y 1 de jabon blando con calderas de menos de 30 a. El comercio se reduce á la extraccion de lo sobrante y á la importacion de lo que falta. Se celebra una feria los dias 14, 15 y 16 de setiembre, en que se presentan ganados de toda clase y tiendas de ropas y quincalla.

**POBLACION:** 4,326 vecinos, 4,504 almas. **RIQUEZA PROD.:** 44,596,530 rs. **IMP.:** 627,336 **CONTR.:** 09,2310.

En esta pobl. fue alcanzado y muerto por las tropas francesas, en 24 de octubre de 1810, D. Antonio Calvache, gefe de las guerrillas españolas que operaban contra ellas del lado de Jaen.

**VILLALBA:** cas. y cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Arjona, término jurisd. de Marmolejo.

**VILLANUEVA DEL ARZOBISPO:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (12 leg.), part. jud. de Villacarrillo (4), aud. terr. y c. g. de Granada: srr. en una hoya á la falda de un cerro entre los rios **Guadalimar** y **Guadalquivir**, que pasan á 3/4 de leg. de la pobl. el primero por el N. y el segundo por el S. El **CLIMA** es sano y propenso á reumas y calenturas remitentes. Consta de 493 **CASAS**, su mayor parte de inferior construccion, distribuidas en calles anchas, llanas las mas y regularmente empedradas: en el centro de la pobl. hay una plaza de bastante estension de figura cuadrilonga é imperfecta; casa consistorial en la plaza mayor con cárcel en su piso bajo, edificio bastante regular pero ruinoso. En la misma plaza mayor existe una buena fuente de tres caños y abundante agua potable, notándose en ella un magnifico pilon de piedra sillería perfectamente embaldosado. Hay dos escuelas de niños y una de niñas; á aquella concurren 110, cuyos maestros perciben una retribucion estipulada con los padres de los niños, y uno de ellos tiene ademas casa gratis en el edificio del suprimido convento de religiosas Franciscas, cedido por el gobierno al ayunt., con el fin á que está destinado, y los productos que reportan las habitaciones que se arriendan de dicho edificio, los percibe el preceptor. A la escuela de niñas, llamada tambien la **miga**, asisten unas 47, sin que la maestra tenga mas retribucion que el contingente de las niñas: igl. parr. (San Andrés), su curato es de segundo ascenso; la sirve un cura párroco, 4 tenientes, 3 sirvientes y otros dependientes; tiene en su feligresía 6 hermitas y un santuario de la Virgen de la Fuensanta, con su rector; su

conv. de monjas, el ex-conv. de monjes de San Basilio y el estinguido de monjas Franciscanas. Confina su término por NE. con Sorihuela; E. con término de la villa de Beas; S. con el r. **Guadalquivir**, y O. con Villacarrillo é Iznatoraf, cuyos dos términos y el de esta v. son mancomunados, lo mismo que sucede con Sorihuela, del que lo separa el r. **Guadalimar**, que con el caudaloso **Guadalquivir**, recorren el término; el primero es abundante de aguas en el invierno; pero escasea mucho en verano por los muchos riegos en que la invierten desde Beas hasta su nacimiento. El **Guadalquivir** se aumenta con las aguas de varios arr. entre los que son mas notables los llamados Cañada de la Fuensanta y el del A-peron, en cuyo curso serriegan algun s huertos. Se encuentran tambien en el término muchas fuentes perennes y de buenas aguas, siendo las mas abundantes conocidas con los nombres de Taza de Plata, Martin Cané, Sevillanos y Pozo-armijo, sit. esta última á un extremo de la pobl. El término es muy desigual por la infinidad de barrancos que en él existen y bastante montuoso: comprende una sierra sit. entre E. y S. de 4 leg. de estension y una y 1/2 de anchura: dicha sierra es propiedad mancomunada de las cuatro v. citadas á saber Villacarrillo, Iznatoraf, Sorihuela y la que describimos. Es abundante de aguas y sus pastos son de clase inferior; produce pinos y algunas carrascas que no se pueden usufructuar por el grande coste que causan para extraer las maderas; tambien hay 3 carrascales, dos de ellos á las riberas del rio **Guadalquivir** con direccion al N. y el otro al E.; su prod. es bastante infima por estar sit. en tierras flojas y pedregosas. La cabida del terreno roturado será de 3,171 fan. de tierra de labor, que se dividen en 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª calidad, en cuya cabida hay plantados aproximadamente 61,438 pies de olivar, divididos tambien en 4 clases. Los **CAMINOS** son locales de herradura y en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** la va á buscar á Ubeda un peaton dos veces á la semana. **PROD. el término.** por un quinqueno 8,466 fan. de trigo; 3,813 de cebada; 2,182 de garbanzos; 950 de habas y 760 de escaña; se cria ademas centeno, maiz, judias pero en corta porcion; se cogen unas 11,306 arr. de aceite y 3,000 de vino y cáñamo, lino y patatas: hay ganado lanar, cabrio, vacuno cerril, caballero y yeguar y alguno mayor para la labranza y pesca de anguillas y peces. **IND.:** 7 telares de lienzos comunes; 3 molinos harineros; 9 fáb. de aceite y una de curtidos. **COMERCIO:** 4 tiendas de tejidos, quincalla y abacería. Se celebra una feria anual en los dias 22, 23 y 24 de agosto **POBL.:** 938 vec., 3,624 alm. **CAP. PROD.:** 7,769,922 rs. **IND. IMP.:** 331,021 rs. **CONTR.:** 444,843 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ordinario asciende á 7,500 y se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

**VILLANUEVA DE LA REINA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (5 leg.), part. jud. de Andújar (2), aud. terr. y c. g. de Granada (20). **SIT.** en una vega á la orilla izq. del **Guadalquivir**, á unas 400 varas sobre el nivel de dicho r. en terreno tan firme, que resiste al choque de las aguas que se derraman por la orilla opuesta, y nunca bañan el pavimento de ella, ni está espuesta á inundaciones por grandes que sean las avenidas; el **CLIMA** es bastante cálido, y á pesar de ser sano, se padecen en la estacion de calor fiebres intermitentes. Consta de 300 **CASAS**; dos calles principales de mucha estension y algunas laterales; casas capitulares, escuela de niños concurrencia por 120, dotada en 2,200 rs., y otras dos de niñas, á que asisten 80, que satisfacen á las maestras una retribucion convencional; hay tambien igl. parr. (Natividad de Ntra. Sra.) sin bellezas artísticas, pues su exterior mas parece fortaleza que templo: el retablo del altar mayor corresponde á la arquitectura greco-romana, y no carece de mérito artistico, si bien tiene la pesadez que por lo general se nota en las obras del siglo XVII; la sirve un cura párroco perpetuo titulado prior, que se provee por oposicion en concurso general, y un teniente cura amovible á voluntad del prelado diocesano; así mismo hay dentro de la pobl. 5 ermitas; las mas notables son San Marcos al E. y la del Señor del Humilladero al O. Los vec. se sirven para beber de las aguas del r. **Guadalquivir**. Confina el término por el N. con el de Baños y Bailen; E. los de Cazadilla y Espeluy; S. el de Higuera de Arjona, y O. el de Andújar, y se estiende conio 4 1/2 leg. de E. y O. y 4 de N. á S.: comprende dentro de su jurisd. las casas de Albar-